



CONCEJO DE BOGOTÁ 07-05-2020 02:21:50

Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE6597 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:1090 - DIRECCION ADMINISTRATIVA/GARCIA CAÑÓN I

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/TODAS LAS OFICINAS

ASUNTO: ACTIVIDAD DE FUMIGACIÓN.

OBS: --

CIRCULAR No. 29

Para: HONORABLES CONCEJALES, DIRECTIVOS, FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, VIGILANCIA Y POLICÍA.

Asunto: Actividad de fumigación.

Cordial Saludo.

De manera atenta me permito informar, que se realizará la actividad de fumigación para el control y manejo integrado de plagas en las dos (2) sedes del Concejo de Bogotá, el día viernes 8 de mayo de 2020 desde las 7:00 p.m. hasta las 6:00 a.m. del día sábado 9 de mayo. Por tanto, no se permitirá el ingreso en dicho horario.

De acuerdo a lo anterior, por favor no dejar prendas de uso personal, alimentos, o cualquier tipo de utensilio en lugares expuestos a la fumigación.

La presente Circular rige a partir de su publicación

Cordialmente.



DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN
Dirección Administrativa

Anexos: N/A

Elaboró: Adriana Gómez Pajarito, Profesional Universitario.

Revisó: Angela María Andrade Perdomo. Asesora 105-02

